

**COLEGIO**

**SAN FRANCISCO DE ASÍS**



**NORMAS  
DE  
CONVIVENCIA**  

---

**2022**

## MODALIDAD PRESENCIAL

- a. Ingresar puntualmente al colegio en los horarios establecidos en el presente reglamento y la agenda escolar.
- b. La tardanza se considerará en el registro de impuntualidad y se convocará a los padres de familia en caso de reincidencia
- c. Cumplir responsablemente con las actividades curriculares y extracurriculares programadas por el colegio.
- d. La inasistencia debes ser justificada por los padres de familia en forma personal, el mismo día o a primera hora del día siguiente de la falta,
- e. En caso de que el estudiante se encuentre mal de salud, no deberá asistir y este hecho debe ser comunicado al colegio.
- f. Mantener una correcta presentación personal acorde a un estudiante franciscano.
- g. La asistencia al colegio los días lunes y días de fiesta es con el uniforme de gala, de martes a viernes con el uniforme de uso diario (chompa institucional; excepto el día designado para educación física).
- h. Es necesario cultivar el respeto mutuo entre estudiantes evitando insultos y agresiones físicas, poniendo en práctica los valores franciscanos.
- i. Mantener el orden y la disciplina es primordial para la formación integral del estudiante, por lo cual no está permitido el uso y manejo de objetos no requeridos para el trabajo educativo, como celulares, joyas, punteros laser, cúter, pulseras, piercing entre otros; ya que además de elementos altamente distractores del aprendizaje, el colegio se eximirá de toda responsabilidad en caso de extravío de los mismos. En caso de detectarse estos objetos, se procederá a su recojo y convocatoria al padre de familia.
- j. Tener en cuenta el buen uso de los diferentes ambientes (aulas, laboratorios, salas de conferencias, capilla, comedor, campos deportivos, servicios higiénicos y otros); así como los recursos y materiales educativos del colegio.
- k. En las horas de receso y refrigerio los estudiantes deberán trasladarse a los espacios designados por el colegio para cada nivel, evitando permanecer en las aulas, pasadizos, escaleras haciendo uso adecuado de los quioscos y comedor.
- l. Contribuir con el cuidado del medio ambiente, respetando el orden y la limpieza, cuidando las áreas verdes y ambientes del colegio.
- m. Evitar juegos que pongan en riesgo tu integridad física, moral o espiritual.
- n. Concluida la jornada escolar, los estudiantes que no participan de actividades extra curriculares o talleres deberán retirarse del colegio y dirigirse a su domicilio, evitando reuniones en la vía pública, quedándose en los locales de juegos en red o en otras actividades ajenas al trabajo educativo.

## MODALIDAD NO PRESENCIAL

- a. Todos los estudiantes deberán ingresar a las plataformas institucionales con sus usuarios y contraseñas personales, las cuales no deben ser compartidas.
- b. Al ingresar a las plataformas de interacción virtual los estudiantes y/o padres de familia (primaria baja e inicial), deberán ingresar con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio para registrar su respectiva asistencia.
- c. Si un estudiante no va a ingresar a la sesión de interacción por algún imponderable, es necesario realizar la justificación respectiva mediante el tutor, docente auxiliar y/o el personal de servicio estudiantil.
- d. Los estudiantes deben estar correctamente presentables y aseados en el momento de la interacción con los docentes.
- e. Los estudiantes deberán contar con los materiales requeridos por los docentes para facilitar un trabajo de interacción efectivo en cada área académica (portafolios, cuadernos, libros, folders, lapiceros etc.)
- f. Todos los estudiantes deben mantener la cámara encendida durante la hora de interacción virtual. El micrófono se encenderá o apagará de acuerdo a las indicaciones del docente.
- g. Durante el desarrollo de las sesiones de interacción virtual no está permitido el consumo de alimentos o bebidas.
- h. Mostrar un buen comportamiento durante el desarrollo de clases, evitando realizar gestos, palabras y acciones que falten el respeto a los docentes y compañeros; demostrando en todo momento interés en el logro de los aprendizajes propuestos en las diferentes áreas académicas.
- i. Cumplir con el envío oportuno de las actividades propuestas por los docentes haciendo uso correcto de las plataformas institucionales.
- j. En caso de incumplimiento de sus obligaciones en los diferentes aspectos antes mencionados, serán reportados inmediatamente a las instancias correspondientes para realizar el seguimiento del caso y coordinar acciones reguladoras con los padres de familia.